

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2022-VI-021		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 17-05-2022	
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR David Andrés Mejía Sarmiento		PUESTO QUE OCUPA: Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Santo Domingo de los Colorados – Santo Domingo de los Tsáchilas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
18-05-2022	07:00	19-05-2022	17:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Ing. Alex Ramírez, Lcdo. Juan Escobar, David Mejía, Viviana Muñoz, Conductor asignado			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
<p>ANTECEDENTES:</p> <p>La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.</p> <p>La competencia de la ARCA establecida en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua – LORHUYA, especialmente en la letra l) "Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua".</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0312-M de 17 de mayo de 2022, la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento solicitó disponer la movilización terrestre para su desplazamiento desde la ciudad de Quito hacia el Cantón Santo Domingo y de regreso, de las siguientes personas: Alex Ramírez, Juan Fernando, David Mejía y Viviana Muñoz.</p> <p>OBJETIVO:</p> <p>Coordinación del evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.</p>			



DESARROLLO:

Miércoles 18/05/2022

07:00 – 10:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Santo Domingo.

10:00 – 17:00

Socialización del convenio de Alianzas Público-Comunitarias, y una primera revisión y ajuste del contenido.

Jueves 19/05/2022

08:00 - 14:00

Coordinación y Socialización del convenio de Alianzas Público-Comunitarias.

14:00 - 17:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Santo Domingo a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 08H00 – 09H00

Almuerzo: 14H00 – 15H00

Cena: 19H00 – 20H00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Santo Domingo	18-05-2022	07:00	18-05-2022	10:00
Terrestre	Institucional	Santo Domingo – Quito	19-05-2022	14:00	19-05-2022	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA



NOMBRE DEL BANCO: Banco Pacífico		TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 1016421752
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento C.I. 1708231178		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. María Luisa Coello Recalde Directora Ejecutiva	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes Directora Administrativa Financiera			

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 17-05-2022 HORA:

RECIBE: Silvana Faviola Guambugete Paredes

FIRMA: [Firma]





República del Ecuador

Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 24-05-2022

Proceder con la convocatoria vigente realizar el control previo al cumplimiento de pago y pago.

Agencia de Regulación y Control del Agua

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-2022-VI-021

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

24-05-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

David Andrés Mejía Sarmiento

PUESTO QUE OCUPA:

Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Santo Domingo de los Colorados - Santo Domingo de los Tsáchilas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. David Mejía, Ing. Alex Ramírez, Lcdo. Juan Escobar, Viviana Muñoz y Sr. Edison Moya (Conductor asignado)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

La Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA es la entidad responsable de la regulación y control de la gestión integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos y en todos los usos, aprovechamiento y destinos del agua, según lo establecido el Decreto Ejecutivo 310 publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 236 de 30 de abril de 2014.

La competencia de la ARCA establecida en el artículo 23 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua - LORHUyA, especialmente en la letra l) "Regular y controlar la gestión técnica de todos aquellos servicios públicos básicos vinculados con el agua".

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2022-0312-M de 17 de mayo de 2022, la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento solicitó disponer la movilización terrestre para su desplazamiento desde la ciudad de Quito hacia el Cantón Santo Domingo y de regreso, de las siguientes personas: Alex Ramírez, Juan Fernando, David mejía y Viviana Muñoz.

OBJETIVO:

Coordinación del evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica - MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.



DESARROLLO:

Miércoles 18/05/2022

07:00 – 10:30

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Santo Domingo.

10:30 – 11:30

Se realizó reunión con el Gobernador de la Provincia Tsáchila, a objeto de ultimar detalles sobre los protocolos de seguridad para las Autoridades que asistan al evento.

11:30 – 19:30

Reunión con las Juntas de Agua Potable de Santo Domingo y la Pre asociación de Juntas, para socialización del convenio de Alianzas Público-Comunitarias, y una primera revisión y ajuste del contenido.

Jueves 19/05/2022

08:00 - 10:00

Reunión con CNEL para la coordinación de la instalación del transformador en la Parroquia de Puerto Limón para el evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.

10:00 - 14:45

Reunión con las Juntas Administradoras de Agua Potable de Santo Domingo y la Pre asociación de Juntas, para socialización del convenio de Alianzas Público-Comunitarias. Se revisó el convenio borrador y se definió la versión definitiva logrando la aceptación de todas las JAAPs presentes.

14:45 - 18:15

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Santo Domingo a la ciudad de Quito.

CONCLUSIÓN

Se realizó la coordinación del evento de la firma del convenio entre el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.

Se realizó la gestión con CNEL para la coordinación de la instalación del transformador en la Parroquia de Puerto Limón para el evento de la firma del convenio entre el Ministerio del



Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana.

Se revisó el convenio borrador y se definió la versión definitiva logrando la aceptación de todas las Juntas Administradoras de Agua Potable de Santo Domingo y la Pre asociación de Juntas, para socialización del convenio de Alianzas Público-Comunitarias.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Convenio de Alianzas Público-Comunitarias. ✓
- Tomas para realizar el video para el evento de la firma del convenio entre el Ministerio de Ambiente y Transición Ecológica – MAAE, La Agencia de Regulación y Control del Agua – ARCA y la Cruz Roja Ecuatoriana. ✓

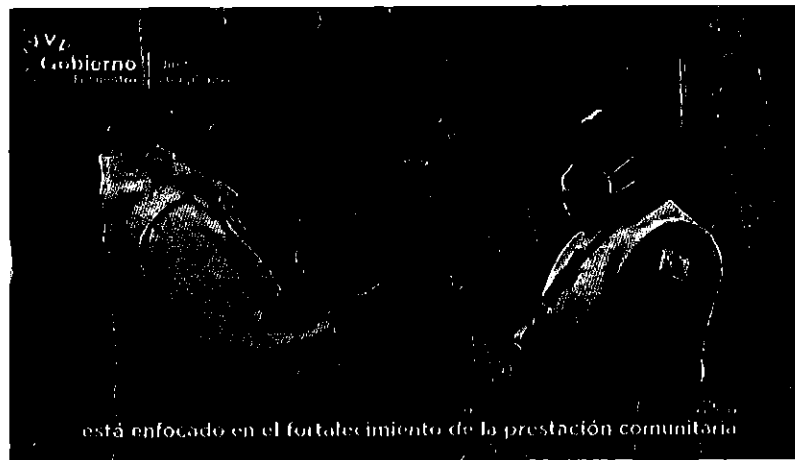
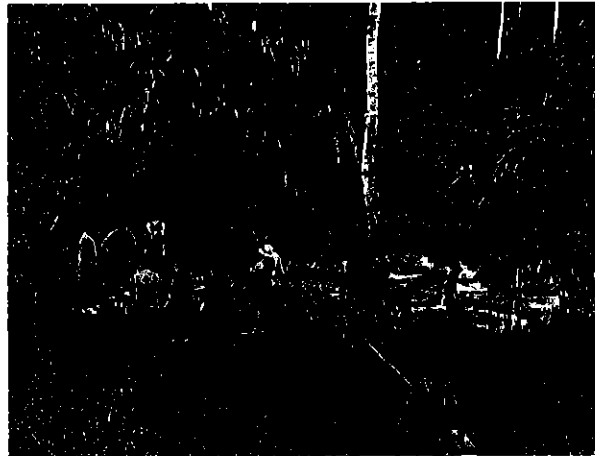
DETALLE DE GASTOS

Fecha	Código	Descripción	Monto
18-05-2022	001-001-0000020	Alimentación	\$ 38,40
18-05-2022	003-001-0024784	Alimentación	\$ 10,50
18-05-2022	222-004-000079096	Alimentación	\$ 19,80
18-05-2022	008-001-00-0000152	Alimentación	\$ 7,50
18-05-2022	001-001-000000492	Alimentación	\$ 12,00
18-05-2022	001-002-000009210	Hospedaje	\$ 23,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$111,20

12,80 ✓
104,20 ✓

REGISTRO FOTOGRÁFICO


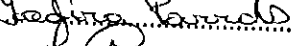




ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	18-05-2022	19-05-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	07:00	18:15				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Quevedo	18-05-2022	07:00	18-05-2022	10:30
Terrestre	Institucional	Quevedo – Pichincha	19-05-2022	14:45	19-05-2022	18:15
OBSERVACIONES						



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Mgs. David Andrés Mejía Sarmiento Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento C.I. 1708231178	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO 
Mgs. María Luisa Coello Recalde Directora Ejecutiva	Mgs. Silvana Faviola Guambugete Paredes DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA

 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 24.05.2023 HORA:
RECIBE: 
FIRMA: